



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de abril de 2011

EXP-EXA: 8607/2010

RESCD-EXA: 184/2011

VISTO:

La Nota-Exa N° 1495/10 por la cual el Dr. Carlos Alberto Cadena – Director del curso de posgrado “Medición e Instrumentación”, informa que omitió incluir al Dr. Alejandro Luis Hernández en el plantel docente del curso.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Posgrado en su despacho de fs. 128 expresa:

*“Visto la presentación del Dr. Carlos Cadena (3-12-2010, foja 127), responsable del curso, solicitando la inclusión del Dr. Hernández como docente del curso de referencia. Que en la presentación original de fojas 02 y sucesivas, no se incluyó su nombre, no obstante fue presentado su C.V. en tiempo y forma (fojas 48 a 52). Esta comisión, aconseja que se emita una resolución complementaria, que incorpore al Dr. Hernández, como docente de dicho curso.”*

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite despacho favorable.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

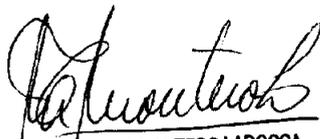
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión extraordinaria del día 23/03/11)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Subsanan la omisión en la programación inicial del plan de dictado del Curso de Posgrado “Medición e Instrumentación”, autorizado por Res-D-533/10 y homologado por Res-CD-715/10, y en consecuencia tener por incluido en el plantel docente del mismo, al Dr. Alejandro Luis Hernández.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Dr. Alejandro Luis Hernández, al director y al plantel docente del curso, a la Comisión de Posgrado y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa